

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 25 ENE 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 0261 /

TENIENDO PRESENTE: Certificado de regularización N°098 de fecha 28 de agosto del 2023. MEMO DOM N° 559/18 con ingreso DOM N°201802397 de fecha 28/11/2018. Solicitud de Traslado N°296 de fecha 16 de noviembre del 2018. Detalle de la patente de fecha 18 de enero del 2024. Croquis de ubicación. Repertorio N°1315-2007, contrato de Compraventa, con Mutuo Hipotecario flexible, Csendes Juhasz, Attila y otra a Sociedad Distribuidora y Comercial PI Ltda y Banco Santander Chile, de fecha 31/01/2007. Carpeta tributaria electrónica personalizada del SII. Resolución de patente municipal N°1058 del 2023.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** el Traslado de la Patente Comercial Definitiva Rol N°200040, perteneciente a Sociedad Distribuidora y Comercial PI Ltda.

GIRO : COMERCIALIZADORA EXTRACTORES DE AIRE Y ARTÍCULOS ELÉCTRICOS

DESDE : [REDACTED] C [REDACTED]
A [REDACTED]

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal lo establecido en el presente Decreto Alcaldicio a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


SECRETARIA MUNICIPAL (3)


SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

CONCÓN
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE
Dirección de Control
Objetado: [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
Revisado: [REDACTED]
25 ENE 2024

- SCT/NAN/nan.-
Distribución:
- ❖ Secretaría Municipal.
 - ❖ Interesado.
 - ❖ Adm. Municipal.
 - ❖ Departamento de Rentas Municipales (2).